



Juicio No. 17250-2021-00009

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 30 de julio del 2021, a las 09h00.

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor **Edgar Wilson Flores Gonza**, con fecha 27 de julio del 2021; en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada a la sentencia del 27 de mayo del 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone las actuaciones existentes en esta instancia a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas en el archivo de Secretaría; ofíciase al señor Juez A quo a fin de que cumpla con lo presente en el penúltimo inciso del artículo 62 ibidem y remita el proceso de primer nivel a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. Por la imposibilidad de usar casilleros físicos ante la emergencia sanitaria, notifíquese exclusivamente a los correos electrónicos señalados por las partes. - **Notifíquese.-**

41-
ju
qu

BRAVO PARDO MONICA

JUEZA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA(PONENTE)

NARVAEZ CARVAJAL MIGUEL ANGEL

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

FIGUEROA AGUIRRE CARLOS ALBERTO

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

